



Municipalidad
de Angol
El Angel que todos queremos

04 OCT 2024

0-16628
C-13347
DCL 4941

ANGOL,
DECRETO EXENTO N° 002046
VISTOS:

121.06.01.006.00
27.01.2024.00199

a) Con fecha 27 de junio de 2024 las partes firmaron Contrato de Prestación de Servicios de Recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios y asimilables para la Comuna de Angol, el cual fue aprobado por Decreto Exento N° 1537 de 29 de julio 2024, por un periodo de 4 años a contar del 01 de septiembre de 2024.-

b) El Convenio de Transferencia de Recursos de fecha 27 de septiembre de 2024, suscrito entre la I. MUNICIPALIDAD DE ANGOL, representada por su Alcalde don José Luis Bustamante Oporto y la EMPRESA SOLOVERDE S.A., representada por su representante legal don Vicente Javier Escuer Riva, por el cual la I. Municipalidad transferirá a la Empresa SOLOVERDE S.A., la suma única y total de \$10.785.564 (diez millones setecientos ochenta y cinco mil quinientos sesenta y cuatro) correspondiente a 4 meses, desde Septiembre a Diciembre 2024, para ser distribuida por la empresa a sus 29 trabajadores beneficiados;

c) La Resolución N° 5 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo de fecha 14 de febrero de 2024.-

d) La Resolución N° 7 de fecha 26 de Marzo del 2019 Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención trámite toma de razón;

e) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

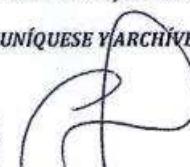
CONSIDERANDO:

La necesidad de hacer llegar los dineros a los trabajadores de la empresa SOLOVERDE S.A. que han sido beneficiados por la transferencia de Recursos receptionados desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo por Resolución N° 5 de fecha 14 de febrero de 2024.

DECRETO

1. APRUÉBESE Convenio de Transferencia de Recursos de fecha 04 de junio de 2024, suscrito entre la I. MUNICIPALIDAD DE ANGOL, representada por su Alcalde Subrogante don José Luis Bustamante Oporto y la EMPRESA SOLOVERDE S.A., representada por su representante legal don Vicente Javier Escuer Riva, la I. Municipalidad transferirá a la Empresa SOLOVERDE S.A., la suma única y total de \$10.785.564 (diez millones setecientos ochenta y cinco mil quinientos sesenta y cuatro pesos) correspondiente a 4 meses, desde Septiembre a Diciembre 2024, para ser distribuido por la empresa a sus 29 trabajadores beneficiados.


I. MUNICIPALIDAD
* SECRETARIO MUNICIPAL *
ALVARO URRA MORALES
INGENIERO CIVIL INDUSTRIAL
SECRETARIO MUNICIPAL


ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
I. MUNICIPALIDAD
* ALCALDE *
ANGOL
JOSE LUIS BUSTAMANTE OPORTO
ALCALDE (s)
COMUNA DE ANGOL

JLBO/AUM/pvp.
DISTRIBUCIÓN
 EMPRESA SOLOVERDE S.A
 DIRECTOR ASESOR JURÍDICO
 DIRECCIÓN DE CONTROL
 DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
 SR. GABRIEL ARTIGAS GARCÉS
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 ARCH. OFICINA DE PARTES